

**ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACION, CALIFICACION, Y OTORGAMIENTO
DE BUENA PRO**

AS-SM-1-2024-UNF/CS-1

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL
POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA
- PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA.**

En la ciudad de Sullana, siendo las 10:00 horas del día 15 de julio de 2024, en la Oficina de Abastecimientos – de la Universidad Nacional de Frontera, sito en CAL. SAN HILARION NRO. S-N VILLA PERU-CANADA-SULLANA PIURA - SULLANA - SULLANA; se reúnen los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 132-2024-UNF/PCO, para conducir el Procedimiento de Selección CP-SM-2-2024-UNF/CS-1, cuyo objeto de Convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA**, los mismos que a continuación se detallan:

Lista de Integrantes

Nro.	tipo	Nro. Documento	Apellidos y Nombres	tipo de integrante
1	DNI	41964660	CESAR IVAN REYES SAMANIEGO	Titular Presidente
2	DNI	43168520	OSCAR ANTONIO BARTESAGHI CORREA	Titular Miembro 1
3	DNI	41595840	CESAR CHRISTIAN RUMICHE TAVARA	Titular Miembro 2

El presidente del Comité de Selección; en la fecha programada en el cronograma respectivo, da inicio al acto haciendo referencia a los antecedentes del procedimiento de selección, indicando estar actuando en forma colegiada y autónoma en sus decisiones con respecto a la evaluación, calificación de ofertas, contemplando estrictamente los principios que rigen las contrataciones públicas.

Se declara abierta la sesión, y a continuación se procede a detallar, en virtud de la información recogida de la Plataforma Electrónica de Contrataciones del Estado SEACE, a los participantes registrados válidos y no válidos.

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

El Presidente del Comité de Selección, informa que, en el procedimiento de selección de la **CP-SM-2-2024-UNF/CS-1**, cuyo objeto de Convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURAV**, de acuerdo al reporte del Sistema Electrónico de contrataciones del Estado (SEACE), se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	ESTADO
1	10002101756	MENDOZA PEÑA JULIO CESAR	Válido
2	10026579819	ZAPATA ORTIZ VICTOR MANUEL	Válido
3	10404422443	ESPINOZA MORALES MARLON MANUEL	Válido
4	10405086854	CALLE LOPEZ BENJAMIN ILDEFONZO	Válido
5	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	Válido
6	10410958479	SILVA PIMENTEL JUAN CARLOS	Válido
7	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	Válido
8	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	Válido
9	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	Válido
10	10758405457	BOYER FRANCO JOSE ALEJANDRO	Válido
11	20441476371	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	Válido
12	20477155805	NEGOCIOS & SERVICIOS GENERALES LEON S.A.C.	Válido
13	20477616624	DVF CORPORATION S.A.C.	Válido

14	20482106278	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA COARCA S.A.C.	Válido
15	20522371492	IRLUC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - IRLUC E.I.R.L.	Válido
16	20525219390	METALLIC CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
17	20525462901	CONSTRUCTORA DEL CARMEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA DEL CARMEN E.I	Válido
18	20529384735	CEJAM SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	Válido
19	20530160573	O & M CONSTRUCCIONES E INGENIERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
20	20531957416	INVERSIONES JUVIL S.A.C.	Válido
21	20539033639	PROYECTOS Y CONSULTORIAS G & M S.A.C	Válido
22	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Válido
23	20552452314	INVESTMENTS GLOBO S.A.C.	Válido
24	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	Válido
25	20600907213	TAFUR CONSTRUCCIONES ELECTRICAS OPERACIONALES S.R.L.	Válido
26	20600915071	EDIFICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EDISEN S.A.C.	Válido
27	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Válido
28	20601954886	YASID INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	Válido
29	20602976387	DISEÑOS PROYECTOS METALMECANICOS Y CONSTRUCCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DIMETCO S.A.C.	Válido
30	20603155611	HHC CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
31	20604214131	MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.	Válido
32	20604704546	GOLDEN ROAD INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
33	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	Válido
34	20605845101	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES EL AMIGO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
35	20609045338	CARTER & HURTADO S.R.L.	Válido
36	20610241191	PERSEIDAS BUSINESS E.I.R.L.	Válido
37	20612133507	DEVGROP PROYECTOS S.A.C.S.	Válido

2. PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS

Acto seguido, el Presidente del Comité de Selección, da lectura a los nombres de los postores que presentarán oferta en forma electrónica, a fin de verificar la condición de admisibilidad de las mismas, verificando si estos cumplen con presentar los documentos requeridos de conformidad al numeral 81.2) del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. Para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c) y e) del artículo 52 y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas indicadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - SULLANA
 Nomenclatura : AS-SM-1-2024-UNFICS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA - DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA			
20525462901	CONSORCIO SOL	11/07/2024	11:46:08	Electronico
20539033639	PROYECTOS Y CONSULTORIAS G & M S.A.C	11/07/2024	23:00:12	Electronico

Acto seguido, el Comité de Selección realiza la apertura en forma electronica de los contenidos de las ofertas, realizandose la verificación de la presentación de los documentos requeridos en la seccion especifica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del art. 81° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF.

El Comité procede a verificar el cumplimiento de la Documentación de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalada en el numeral 2.2.1.2 Capitulo II y numeral 3.1 del Capitulo III de la Sección Especifica de las Bases.

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6)	CONDICIÓN
		Anexo N° 1		Anexo N° 2	Anexo N° 3	Anexo N° 4	Anexo N° 5	Anexo N° 6	
1	CONSORCIO SOL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SI PRESENTA S/ 266,229.24	ADMITIDO
2	PROYECTOS Y CONSULTORIAS G & M S.A.C	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO CORRESPONDE	PRESENTA S/ 401,500.00	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección procedio a revisar los factor de evaluación, de los postores cuyas ofertas han sido admitidas, considerando la metodología establecida en el artículo 74.2. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo siguiente: a) Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.

Metodología y puntaje:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

O = Oferta

P_i = Puntaje de la oferta a evaluar

O_i = Precio i
 O_m = Precio de la oferta más baja
 PMP = Puntaje máximo del precio

Se obtuvieron los siguientes resultados:

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	REMYPE (5%)	COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE	PRELACION
1	CONSORCIO SOL	S/ 266,229.24	100.00	5.00	10.00	115.00	1.00
2	PROYECTOS Y CONSULTORIAS G & M S.A.C	S/ 401,500.00	66.31	3.32	0.00	69.63	2.00

5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la Admisión, el comité de selección procesa a calificar a los postores que obtuvieron el primer, segundo lugar según el orden de prelación resultado de la Evaluación de Ofertas, mediante la calificación el Comité de Selección procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

CONSORCIO SOL		
REQUISITO	RESULTADOS	ANOTACIONES
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Si acredita	Si acredita
FORMACIÓN ACADÉMICA	Si acredita	Si acredita
CAPACITACIÓN	Si acredita	Si acredita
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Si acredita	Si acredita
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si acredita	Si acredita
CONDICION		CALIFICADA

PROYECTOS Y CONSULTORIAS G & M S.A.C		
REQUISITO	RESULTADOS	ANOTACIONES
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Si acredita	Si acredita
FORMACIÓN ACADÉMICA	Si acredita	Si acredita
CAPACITACIÓN	Si acredita	Si acredita
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Si acredita	Si acredita
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Si acredita	Si acredita
CONDICION		CALIFICADA

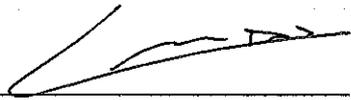
5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Acto seguido por **UNANIMIDAD** la buena pro al **CONSORCIO SOL (integrado por SOL VALERI SERVICIOS E.I.R.L. con RUC N° 20609820480 y CONSTRUCTORA DEL CARMEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA DEL CARMEN E.I con RUC N° 20525462901)** por el monto total **S/ 266,229.24 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE CON 24/100 SOLES)** por la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LA COBERTURA DEL POLIDEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA.**

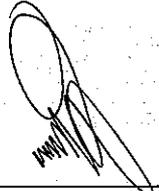
Es oportuno señalar que el comité de selección ha procedido a evaluar, calificar y otorgar la buena pro, en función a las condiciones establecidas en las bases integradas definitivas aplicando los principios que rigen las contrataciones del estado, sin más que tratar y siendo las 12:00 horas del mismo día, se da por concluida la reunión.

Quedado notificado en la presente acta, firmando los presentes en señal de conformidad.

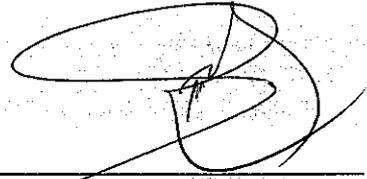
Atentamente,



CESAR IVAN REYES SAMANIEGO
PRESIDENTE COMITÉ DE SELECCIÓN



OSCAR ANTONIO BARTESAGHI CORREA
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN



CESAR CHRISTIAN RUMICHE TAVARA
MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN